REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 21-SP140098

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CLARO CHILE S. A.**, R.U.T. Nº96.799.250-K, con domicilio en Av. El Salto N°5450, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Público de Telefonía Móvil Digital 1900, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto:

Corregir la ubicación y coordenadas geográficas de una (1) estación base, autorizada mediante el Decreto Exento N°282 de 2010.

Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				grad	min	seg	grad	min	seg
Balmaceda Higueras (Alt. F)	Balmaceda N° 2271	La Serena	Coquimbo	29	55	16	71	15	28,2

Los plazos y demás características técnicas, no consideradas en la presente solicitud de modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al Decreto Exento N°282 de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15º de la Ley Nº 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

FRANCISCO EDGARDO MIRANDA OLIVOS

Firmado digitalmente por FRANCISCO EDGARDO MIRANDA OLIVOS
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=METROPOLITANA DE SANTIAGO, l=Santiago, o=SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES, ou=DIVISIÓN CONCESIONES, cn=FRANCISCO EDGARDO MIRANDA OLIVOS, email=francisco.miranda@subtel.gob.cl
Fecha: 2021.09.07 11:46:16 -03'00'

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)

2109-0209-0325

cooperativa.cl